

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADETRAN S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DE GUAYAQUIL EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En el local social de la compañía ubicado en las calles nueve de Octubre 424 y Chile edificio Gran Pasaje cuarto piso oficina cuatrocientos diez, del cantón Guayaquil, el día diecinueve de marzo del año dos mil quince a las 09h30 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CADETRAN S.A., estando presente la accionista Sra. Sandra Isabel Ávila Salvatierra propietaria de 80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, el señor Víctor Hugo Hidalgo Benites propietario de 111 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00), el señor Christian Abel Sarmiento Vélez propietario de 4 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) y la Compañía Bemal S.A. representada por el Representante Legal el Ab. Juan José Hidalgo Guerrero es propietaria de 5 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 2000.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Preside la sesión la señora Sandra Isabel Ávila Salvatierra, quien es asistida, en la Secretaría por el señor Víctor Hugo Hidalgo Benites.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce, el mismo que ha estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en la que se refleja una utilidad bruta antes de repartición de trabajadores e impuesto a la renta por \$ 1.923,42. La cual los valores de Participación es de \$ 288,51 y el Impuesto a la Renta a pagar es de 359,685 y un valor de Reserva Legal es \$127,52 considerando todos estos valores la utilidad del ejercicio para la compañía es de \$1.147,71.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió, por unanimidad de votos, y por separado aprobarlo en su totalidad. Como la compañía tiene utilidades en el presente ejercicio la junta de accionistas por unanimidad resuelve, que las utilidades no van hacer distribuidas.

De inmediato se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.- esto es, " Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil quince", y solicita la palabra la señora Sandra Isabel Ávila Salvatierra y una vez concedida manifiesta: "Toda vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre de la señora Silvia Paola García Briones, para que ocupe dicha dignidad", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de CADETRAN S.A. a la señora Silvia Paola García Briones por el período de Un año, y se acuerda que por Secretaría le envíe su nombramiento. Dejándose pendiente el nombramiento del Comisario Suplente para una próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión y levanta a las 12H00 del día señalado al inicio del Acta. F.) SANDRA ISABEL ÁVILA SALVATIERRA PRESIDENTA; VÍCTOR HUGO HIDALGO BENITES GERENTE GENERAL- SECRETARIO. F.) ACCIONISTAS: SRA. SANDRA ISABEL ÁVILA SALVATIERRA, SR. VÍCTOR HUGO HIDALGO BENITES, SR. CHRISTIAN ABEL SARMIENTO VÉLEZ, COMPAÑÍA BEMAL S.A.

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADETRAN S.A., CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2015, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL 19 DE MARZO DEL 2015



SR. VICTOR HIDALGO BENITES
GERENTE GENERAL- SECRETARIO